



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2022/8277**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-03-2023 a las 18:23 horas.



Contrato de Obras de Mejora del Drenaje y firme en Camino de Valdeconejos (2ª Fase) por procedimiento abierto simplificado

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 56.060,33 EUR.

→ **Importe** 67.833 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 56.060,33 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción de autopistas, carreteras, campos de aterrizaje, vías férreas y centros deportivos

→ **Lugar de ejecución** ES613 Córdoba El objeto del contrato es la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de mejora del drenaje y firme en Camino de Valdeconejos (2ª Fase) en el Término Municipal de Fernán Núñez

→ **Clasificación CPV**

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7%2Bf0Sfd6g58uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Fernán Núñez**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.fernannunez.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rdeumrFJmpoQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Armas, 5

→ (14520) Fernán Núñez (Córdoba) España

→ ES613

Contacto

→ **Teléfono** +034 957380062

→ **Fax** +034 957380443

→ **Correo Electrónico** secretaria2@fernannunez.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fernán Núñez

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fernán Núñez

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 21/03/2023 a las 23:59

→ Plaza de Armas, 5

→ (14520) Fernán Núñez (Córdoba) España

Dirección Postal

→ Plaza de Armas, 5

→ (14520) Fernán Núñez (Córdoba) España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Fernán Núñez

Dirección Postal

→ Plaza de Armas, 5

→ (14520) Fernán Núñez (Córdoba) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/03/2023 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

apertura sobre documentación administrativa y oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 23/03/2023 a las 13:00 horas

Lugar

→ Ayuntamiento fernan nuñez

Dirección Postal

→ plaza de armas 5

→ (14520) fernan nuñez España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Contrato de Obras de Mejora del Drenaje y firme en Camino de Valdeconejos (2ª Fase) por procedimiento abierto simplificado

→ Valor estimado del contrato 56.060,33 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 67.833 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 56.060,33 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ El objeto del contrato es la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de mejora del drenaje y firme en Camino de Valdeconejos (2ª Fase) en el Término Municipal de Fernán Nuñez

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: no se contemplan

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos para depositarlos en los contenedores correspondientes o en su caso en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar - La capacidad de obrar y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se presentará a través de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario. Si constara en el mismo la capacidad de obrar y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará según se indica en la cláusula 8 del Pliego. Acreditación de la aptitud para contratar.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - SOLVENCIA TECNICA :Se solicita la inscripción en el ROLECE en el grupo G, subgrupo 3 Categoría 1. Los licitadores que no cumplan con este requisito de Clasificación podrán también hacerlo con una relación de las obras ejecutadas específicas del Subgrupo en el curso de los cinco últimos años, avalada por Certificados de

buena ejecución, estos certificados indicaran el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisara si se realizaron según las reglas que exige la profesión y se llevaron normalmente a buen termino. **Umbral:** 360000

Periodo: 840000 **Expresión:** Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - SOLVENCIA ECONOMICA: La inscripción en el ROLECE acredita a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad ... solvencia económica y financiera. La solvencia económica deberá acreditarse por volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 50.000 Euros. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas o depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, Los empresarios individuales no inscritos acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil **Umbral:** 50 **Periodo:** 1 año **Expresión:** Euros

Preparación de oferta

→ **Sobre A**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACION OFERTA ECONOMICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ **Oferta económica**

→ **Subtipo Criterio :** Precio

→ **Ponderación :** 60

→ **Expresión de evaluación :** puntos

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 60

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP, con los requisitos establecidos en la cláusula 21 del PCAP.